

TERRA. Revista de Desarrollo Local

e-ISSN: 2386-9968

Número 5 (2019), 148-173

DOI 10.7203/terra.5.14088

IIDL – Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local

Los avatares del financiamiento para el desarrollo local en México: perspectivas decisionales de instituciones bancarias

Miguel Ángel Vega Campos

Universidad Autónoma de San Luis Potosí (San Luis Potosí, México)

vegacamposnet@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-5576-863X>

Louis Valentin Mballa

Universidad Autónoma de San Luis Potosí (San Luis Potosí, México)

luigivaldo@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-9082-9055>

Mario Eduardo Ibarra Cortés

Universidad Autónoma de San Luis Potosí (San Luis Potosí, México)

meic2003@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-2259-7381>



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

SECCIÓN NOTAS Y AVANCES DE INVESTIGACIÓN

Los avatares del financiamiento para el desarrollo local en México: perspectivas decisionales de instituciones bancarias

Resumen: el objetivo de este artículo es presentar una revisión de literatura sobre los mecanismos de financiamiento del desarrollo local, a través de algunas instituciones financieras a nivel internacional y, particularmente, en México. El argumento central es que la estrategia más factible para que los países logren esquemas adecuados de desarrollo local radica en el diseño e implementación de diferentes esquemas de financiamiento donde todas las personas, ya sean físicas o morales, tengan acceso a créditos que coadyuven en la potenciación de mejores condiciones de desarrollo humano. A través de un método simple de revisión de literatura, llegamos a la conclusión de que muchos de los productos o servicios financieros no han tenido la difusión o promoción necesaria para su real aplicación, que permitan mejorar las condiciones económicas o sociales de la ciudadanía.

Palabras clave: financiamiento, instituciones, banco, desarrollo local.

The avatars of financing for local development in Mexico: decisional perspectives of banking institutions

Abstract: the objective of this article is to present a literature review on financing mechanisms of local development, through some international financial institutions and particularly in Mexico. The central argument is that the most feasible strategy for countries to achieve adequate local development schemes lies in the design and implementation of different financing schemes where all people, whether physical or moral, have access to credits that contribute to the empowerment of better conditions of human development. Through a simple method of literature review, we conclude that many of the financial products or services have not had the diffusion or promotion necessary for its real application, that allow to improve the economic or social conditions of the citizens.

Key words: financing, institutions, bank, local development.

Recibido: 22 de febrero de 2019

Devuelto para revisión: 14 de abril de 2019

Aceptado: 04 de mayo de 2019

Referencia / Citation:

Vega, M. A., Valentin, L. y Ibarra, M. E. (2019). Los avatares del financiamiento para el desarrollo local en México: perspectivas decisionales de instituciones bancarias. *TERRA. Revista de Desarrollo Local*, 5, 148-173. DOI 10.7203/terra.5.14088

1. INTRODUCCIÓN

La elaboración de este trabajo tiene como propósito básico presentar una descripción sobre la arquitectura financiera compuesta por instituciones locales, nacionales e internacionales, cuyas decisiones sobre el otorgamiento de financiamiento del desarrollo local. Se trata pues de un estudio exploratorio que pretende generar interés en el tema por parte de otros investigadores, autoridades gubernamentales de cualquier ámbito de gobierno o demás personas en general.

La elaboración de este trabajo parte del supuesto de que la estrategia más factible para que los países logren esquemas adecuados de desarrollo para el bienestar de su población, radica en el diseño e implementación de diferentes esquemas de financiamiento donde todas las personas, ya sean físicas o morales (a través de instituciones gubernamentales o no gubernamentales, civiles, sociales o de otro tipo), tengan acceso a créditos que coadyuven en la potenciación de mejores condiciones de desarrollo humano. Otro de los supuestos es que, en el caso de México, una buena parte de los programas implementados por el gobierno federal en materia de financiamiento, no han tenido un impacto favorable en el ámbito local, donde se encuentran numerosos núcleos de población en situación de pobreza extrema.

En México, la distribución desigual de la riqueza ha concentrado los ingresos nacionales en ciertos sectores (exportación de bienes y servicios), descuidando a otros, como el sector agrícola y la pequeña y mediana empresa de los que depende en gran medida la población local. Por tales razones, una política de desarrollo necesita de la voluntad política de los diferentes agentes económicos federales, estatales y municipales, además de la voluntad empresarial, para apostar por “lo local” y su desarrollo. Para ello, hace falta una política de Estado que se preocupe más por la revitalización del entorno local y por los que menos tienen. Para los protagonistas de la toma de decisiones (la administración pública, en particular) esto implica darle un rostro humano a la política económica y social local. “En este sentido, el desarrollo local, desde su esencia, ha de orientarse hacia la búsqueda de atención a las necesidades sociales y, por ende, en la lucha contra la pobreza” (Mballa, 2017: 111).

Asimismo, una forma de luchar contra la pobreza y fomentar a la vez el desarrollo local es, sin duda, aprovechar el potencial endógeno de los actores locales. Si no se logra establecer una correlación directa entre la pobreza y sus efectos, se corre el riesgo de limitarse a “compensar” los efectos excluyentes de la situación económica y social en términos genéricos. En efecto, el análisis de las experiencias de desarrollo local lleva a cuestionar las concepciones y programas tradicionales de desarrollo que han prevalecido en las últimas décadas en América Latina y que no han alcanzado, en la práctica, los resultados deseados. Una estrategia eficiente para impulsar el desarrollo local, con la meta de atender las necesidades sociales, es sin duda el financiamiento de los proyectos de desarrollo por parte de las instituciones financieras locales, nacionales e internacionales.

Tomando como base los ejemplos de organismos financieros que aquí se presentan, es fácil darse cuenta de que, en los gobiernos estatales o municipales, son pocos o casi nulos los programas enfocados en alcanzar el desarrollo local. De ahí la necesidad de realizar una revisión sobre los principales actores decisores en materia de financiamiento, tanto a nivel internacional, nacional y local, que es uno de los principales propósitos de este trabajo. Para tal efecto, a partir de datos tomados directamente de las páginas electrónicas de diversas instituciones financieras, se presenta un panorama general de sus productos y servicios financieros. El artículo tiene básicamente cinco secciones: en primer lugar, se

explora desde un punto de vista conceptual, la importancia del financiamiento para el desarrollo local. En esta sección, destaca que los mecanismos de financiamiento del desarrollo local son instrumentos imprescindibles para que los avances obtenidos en política macroeconómica redunden en los objetivos de crecimiento, bienestar y equidad que son el fin último de las políticas públicas.

En segundo lugar, se exploran los procesos decisionales del financiamiento internacional por parte las Instituciones de Bretton Woods: el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Aquí, sobresale cómo estas intuiciones reconocen que los enfoques, las medidas y los proyectos en materia de financiamiento son elementos importantes, estrategias eficaces y modelos potenciales para el desarrollo local sostenible y la reducción de la pobreza (BM, 2017). Por tales razones, han apoyado el desarrollo en países de ingreso bajo y a países afectados por conflictos para dar respuesta a una serie de necesidades urgentes (FAO, 2017).

En tercer lugar, abordamos los avatares del financiamiento del desarrollo local por la Banca Multilateral, ejemplificada en este artículo por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La banca multilateral es un intermediario financiero internacional, cuyos accionistas incluyen a los “prestatarios” (países en desarrollo) y los “contribuyentes” o “donantes” (países desarrollados). Con sus modalidades generales y sus productos financieros, el BID busca eliminar la pobreza y la desigualdad, así como promover el crecimiento sostenible. Para ello, apoya a sus clientes en el diseño de proyectos y les proporciona asistencia financiera y técnica, además de servicios de conocimiento en apoyo a las intervenciones del desarrollo.

En cuarto lugar, abordamos a dos instituciones de financiamiento en México: el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) y el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI). BANSEFI ofrece al público en general planes de ahorro accesibles y de fácil operación. Destaca que ambas instituciones bancarias, independientemente de sus enfoques y procesos decisionales buscan satisfacer las diferentes necesidades de ahorro de los usuarios ofreciendo grandes ventajas competitivas.

Para finalizar, se revisa una institución de financiamiento de carácter local como lo es el Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado (SIFIDE), localizado en la ciudad de San Luis Potosí. Resulta que el SIFIDE es una institución financiera del Gobierno del Estado de San Luis Potosí que apoya en la identificación, financiamiento, orientación, evaluación, asesoría y tramitación de proyectos productivos mediante el otorgamiento de financiamientos en las mejores condiciones del mercado.

2. MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL: NECESIDAD DE UN SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO LOCAL

Suárez (2005: 47) señala que “para generar un desarrollo sostenido en México, se requiere impulsar un dinámico financiamiento del desarrollo”; para ello, se requiere aumentar el ahorro público y privado para sustentar una mayor inversión que aumente el crecimiento, el empleo y la productividad de la mano de obra. Por su parte, Mata (2007: 331) argumenta que “la disponibilidad y accesibilidad al financiamiento son factores esenciales en el proceso de desarrollo, sobre todo en situaciones que requieren reformas y transformaciones estructurales“. Asimismo, Flores, Gil, Iparraguirre y Altavilla (2018: 22) consideran que “analizar las relaciones que se generan en el ámbito municipal es una

tarea compleja, ya que los gobiernos locales han comprendido la importancia de crear espacios participativos que permitan la realización de actividades conjuntas entre ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, empresas y otros para poder dar respuesta a competencias cada vez más complejas“. En efecto, los sistemas financieros en América Latina, y especialmente en México, han quedado marcadamente al margen de las reformas estructurales que se requieren para efectivizar el apoyo financiero al desarrollo local. “México en comparación con otros países está en la peor posición ya que no tiene ni mercados de capitales fuertes ni un banco de desarrollo activo” (Stellings, 2006: 276).

La pregunta que se plantea en este marco de referencia conceptual es: ¿por qué es necesario un efectivo sistema integral de financiamiento para el desarrollo local? Sobre este cuestionamiento, se puede decir que un sistema financiero de fomento al desarrollo local ha de orientarse hacia el apoyo a los procesos de reconversión y adaptación de las economías locales frente a las exigencias del entorno global (Mballa, 2017). Por lo tanto, los mecanismos de financiamiento se vuelven instrumentos imprescindibles para que los avances obtenidos en política macroeconómica redunden en los objetivos de crecimiento, bienestar y equidad que son el fin último de las políticas públicas. Esto puede ser especialmente válido para México, tomando en cuenta los rezagos y sesgos que presenta su sector financiero.

En este sentido, autores como Ramírez, Mungaray y Guzmán (2009) señalan que la falta de acceso a los recursos financieros o la disposición inadecuada de ellos obstaculizan los esfuerzos de emprendimiento, y reducen el potencial de inversión y crecimiento de las empresas. Según Limas (2011: 6), el desarrollo “es la suma de progreso o crecimiento económico más cambio”; lo cual conlleva a entender el cambio como aquello que exige analizar la sociedad en general en pro del bienestar humano en conjunción con obtener logros de índole económica. Esto significa que el desarrollo más que un proceso multidimensional, debe concebirse como los cambios o mejoras en las estructuras sociales, actitudes populares e instituciones nacionales para la aceleración del crecimiento económico, la reducción de desigualdades y la erradicación de la pobreza. A juicio del autor Limas (2011: 9-10):

“El desarrollo debe representar el conjunto total de cambios a través de los cuales un sistema social entero satisface las diversas necesidades básicas y deseos de individuos y grupos sociales dentro de ese sistema, de modo que una condición de vida percibida ampliamente como satisfactoria se mueve hacia una situación o condición de vida considerada como materialmente y espiritualmente mejor”.

Al hablar de desarrollo local, nos referimos a la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas que pueden servir de herramienta para atender las necesidades sociales. Estas potencialidades pueden ser de origen individual, familiar, o bien comunitario (barrio o ciudad). Se trata de una serie de potencialidades de que dispone cada localidad con respecto a factores económicos, no económicos, recursos sociales, culturales, históricos, institucionales, entre otros. Es decir, todos los factores decisivos que militan a favor del desarrollo económico local; se trata aquí de un proceso de transformación de la economía y de la sociedad para satisfacer sus necesidades, superando las dificultades y retos existentes. Como señalan Pike, Rodríguez-Pose y Tomaney (2006; citado en Mballa, 2017: 108):

“Acorde con esta argumentación, el desarrollo local se establece como una herramienta para mejorar las condiciones de vida de la población, mediante una acción concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos, públicos y privados, tendiente a aprovechar de manera más eficiente y sustentable los recursos endógenos existentes”.

En América Latina, el crecimiento económico no se ha acompañado de un aumento de la equidad ni de una disminución de la pobreza a nivel local. Esta situación indica que las dinámicas explicativas del desarrollo han “bajado” de escala. En realidad, es una muestra de que a medida que se reestructuran y se transforman radicalmente las economías locales, nacionales, regionales e internacionales se crean nuevas formas de organización social (Enríquez, 2011). Sin embargo, las economías modernas latinoamericanas tratan de reaccionar ante esas formas novedosas de organización para conectarse con los desafíos de un mundo cada vez más competitivo e interdependiente. En efecto, las experiencias y teorías de desarrollo en América Latina han demostrado que gran parte de las estrategias de apoyo al desarrollo local se fundamentan en un enfoque generalmente asistencialista-paternalista, que, en vez de mitigar las asimetrías, las nutre y las perpetúa. Sin embargo, un enfoque de políticas públicas efectivas orientado hacia la atención real de las necesidades sociales puede romper con los efectos contraproducentes del asistencialismo institucionalizado a través de los programas sociales.

En este sentido, la propia complejidad para conceptualizar la importancia del financiamiento del desarrollo local requiere ipso facto de un análisis de los atributos que enmarcan la problemática de las necesidades sociales en todos sus aspectos. Esto implica contemplar, al menos (Mballa, 2015):

- la presencia o ausencia de cortes culturales;
- la presencia o ausencia de cortes étnicos, raciales y/o religiosos;
- la presencia o ausencia de cortes regionales y/o geográficos;
- la presencia o ausencia de condiciones “estacionales” (por ejemplo, “nuevos” pobres versus pobres “históricos”);
- el impacto diferencial de las necesidades sociales sobre diversos subgrupos vulnerables.

En México, el crecimiento de la población ha sido desproporcional en comparación con la generación de empleos. En este sentido, Robinson desde 1981, planteó que, para el desarrollo local, la agricultura por sí sola, resulta incapaz de proporcionar siquiera la mera subsistencia a las nuevas generaciones de futuros cultivadores, mientras que el número de empleos en la industria y el comercio regulares se eleva con lentitud. Con estos antecedentes, no cabe duda de que, en el contexto mexicano, el desarrollo local representa un desafío importante y se encuentra asociado a una gran desigualdad en el modo de distribución de la riqueza nacional.

Asimismo, las necesidades del pueblo mexicano tienen muchas dimensiones, como son: las capacidades humanas (educación, salud, seguridad), el acceso a la infraestructura, los ingresos, la vulnerabilidad y la exclusión/marginación social (García, 2004). La negación de estas múltiples dimensiones y realidades puede concebirse como una aproximación imperfecta a la noción de bienestar en términos de libertad (o capacidad) de una persona para elegir el manejo de su vida. Esto depende en gran medida de la conjunción de los polos de toma de decisiones de los gobiernos, así como de las capacidades de los ciudadanos y de su habilidad para convertirse en “seres y haceres” (Mballa, 2013). En esos procesos decisionales, Santiago-Maciél (2017: 41) considera que “la figura del

Gobierno del Estado aparece como el gran protagonista de creación de espacios para la construcción de un nuevo modelo de gobernanza más ajustado a las nuevas políticas de desarrollo”.

3. MÉTODOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Este trabajo se fundamenta en el método cualitativo, mismo que consiste en “describir eventos, hechos, situaciones, comportamientos, interacciones que se observan en la realidad para entender e interpretar los problemas sociales, debido a que permite establecer relaciones de causalidad entre actores sociopolíticos, económicos o culturales” (Báez y Pérez, 2014: 67). En este sentido, las fuentes de información se sustentan en la información vertida en las páginas oficiales de los principales sujetos de estudio. Se trata de las siguientes instituciones:

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID): <https://www.iadb.org/es>
- Banco Mundial (BM): <http://www.bancomundial.org/>.
- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS): <http://www.banobras.gob.mx/Paginas/Banobras.aspx>
- Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI), <https://www.gob.mx/bansefi>.
- Fondo Monetario Internacional (FMI): <https://www.imf.org/external/spanish/index.htm>
- Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí (SIFIDE): <https://sifide.gob.mx/>

Además de estas páginas oficiales, se utilizaron fuentes secundarias/complementarias derivadas de trabajos de investigación por varios autores; de organismos especializados tales como la Comisión de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el organismo Proyectos México entre otros. Cabe mencionar que el presente trabajo enfatiza, principalmente, las alternativas, las propuestas y en ciertos casos, los procesos decisionales de estas instituciones en materia de financiamiento del desarrollo local en México.

4. PROCESOS DECISIONALES Y FINANCIAMIENTO POR LAS INSTITUCIONES DE BRETTON WOODS

Las instituciones Bretton Woods se conforman por el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Fueron fundadas en una reunión de 43 países en Bretton Woods, New Hampshire, Estados Unidos en julio de 1944, con el objetivo de reconstruir la economía mundial durante el periodo de la post guerra, y la promoción de la cooperación económica internacional (FAQ, 2008). Asimismo, en el marco de este trabajo, no entraremos en los antecedentes históricos, estructura organizacional o dinámica funcional de esas instituciones, solo nos limitaremos en explorar sus perspectivas de financiamiento del desarrollo.

4.1 Algunos aspectos generales del FMI

El objetivo principal del FMI consiste en asegurar la estabilidad del sistema monetario internacional, es decir el sistema de pagos internacionales y tipos de cambio que permite a los países (y a sus ciudadanos) efectuar transacciones entre sí. Este sistema es esencial para fomentar un crecimiento económico sostenible, mejorar los niveles de vida y reducir la pobreza (FMI, 2012). Asimismo, el FMI otorga financiamiento con el fin de dar a los países miembros un margen de maniobra para corregir sus problemas de balanza de pagos. En este sentido, los gobiernos miembros formulan un programa de políticas susceptibles de ser financiadas por FMI, que, a su vez, sustenta la condicionalidad de financiamiento con base en la pertinencia e impactos multidimensionales del programa.

Además de la asistencia financiera, el FMI proporciona asistencia técnica y capacitación para ayudar a los países miembros a fortalecer las capacidades de concepción y ejecución de políticas eficaces. Para ello, la asistencia técnica abarca ámbitos tales como: la política y la administración tributaria, la administración del gasto, las políticas monetarias y cambiarias, la supervisión y regulación de sistemas bancarios y financieros, los marcos legislativos y las estadísticas. Los recursos del FMI son suministrados por sus países miembros, principalmente por medio del pago de cuotas, que, en general, guardan relación con el tamaño de la economía de cada país. Anteriormente, los gastos anuales de administración de la institución se cubrían principalmente con los ingresos derivados de los intereses sobre los préstamos pendientes de reembolso. Sin embargo, los países miembros recientemente acordaron adoptar un nuevo modelo de ingresos que permite obtener recursos a través de una gama de fuentes más apropiadas para las distintas actividades del FMI.

Para que un país miembro pueda solicitar asistencia financiera al FMI, debe tener una necesidad (real o potencial) de balanza de pagos como estar en la imposibilidad de obtener financiamiento en montos suficientes y en condiciones accesibles para hacer frente a sus pagos internacionales para amortiguar su deuda externa¹. El préstamo del FMI brinda un margen de seguridad que da más flexibilidad a las políticas de ajuste y a las reformas que debe realizar el país para corregir sus problemas de balanza de pagos y restablecer las condiciones para un vigoroso crecimiento económico (Departamento de Comunicación, 2016).

De presentarse una solicitud de préstamo por parte de un país miembro, el FMI por lo general pone a disposición sus recursos en el marco de un “acuerdo” de préstamo, que puede estipular, dependiendo del tipo de instrumento de préstamo que se utilice, las políticas y medidas económicas específicas que el país conviene en poner en práctica para resolver su problema de balanza de pagos. Para continuar con el procedimiento, el país solicitante del financiamiento ante el FMI, elabora el programa de política económica, lo presenta en una “carta de intención” al Directorio Ejecutivo de la institución (Weishaupt, 2014). Una vez que el Directorio aprueba el acuerdo, los recursos del FMI se entregan normalmente en desembolsos periódicos a medida que se va ejecutando el programa. Algunos acuerdos proporcionan a los países que presentan un buen desempeño una sola

¹ El documento titulado “Préstamos del FMI”, actualizado en 2016, precisa que las funciones medulares del FMI consisten en suministrar préstamos a los países miembros afectados por problemas efectivos o potenciales de balanza de pagos. Según esta actualización la asistencia financiera ayuda a los países en sus esfuerzos para reconstituir sus reservas internacionales, estabilizar su moneda, seguir pagando sus importaciones y restablecer las condiciones para un firme crecimiento económico, al tiempo que toman las medidas necesarias para corregir problemas subyacentes. A diferencia de los bancos de desarrollo, el FMI no financia proyectos específicos. (Véase: “Documento de Comunicación” en <https://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/pdf/howlends.pdf>).

oportunidad de acceso directo a los recursos del FMI, lo que significa que no están sujetos al cumplimiento de los acuerdos de política.

4.2 Toma de decisiones e instrumentos de préstamo del FMI

La Junta de Gobernadores (JG), que es la autoridad máxima del FMI, está integrada por un gobernador y un gobernador suplente por cada país miembro. El gobernador, nombrado por cada país miembro, es generalmente el ministro de Hacienda o el gobernador del banco central. Si bien la JG ha delegado la mayor parte de sus facultades en el Directorio Ejecutivo, se reserva el derecho de aprobar aumentos de cuotas, asignaciones especiales de derechos de giro (DEG), la admisión de nuevos miembros, la separación obligatoria de miembros, y enmiendas del Convenio Constitutivo y los Estatutos (FMI, 2018).

La JG también elige o nombra a directores ejecutivos y es la autoridad máxima en cuestiones relacionadas con la interpretación del Convenio Constitutivo del FMI. La votación de la JG puede realizarse mediante la celebración de una reunión o a distancia. Las JG del FMI y del Grupo del Banco Mundial se reúnen normalmente una vez al año, durante las Reuniones Anuales del FMI y del Banco Mundial, para examinar la labor de sus respectivas instituciones. Las Reuniones Anuales, que se celebran en septiembre u octubre, se llevan a cabo habitualmente en Washington por dos años consecutivos y en otro país miembro en el tercer año.

Dependiendo de las circunstancias específicas de cada uno de los países miembros, el FMI ha diseñado diferentes instrumentos de crédito. Por ejemplo, para los países de bajo ingreso se ofrecen préstamos en condiciones concesionarias a través de las siguientes modalidades:

- Servicio de Crédito Ampliado (SCA). Proporciona apoyo a mediano plazo a países de bajo ingreso con problemas persistentes de balanza de pagos. El financiamiento en el marco del SCA en la actualidad tiene una tasa de interés de cero, con un período de gracia de cinco años y medio, y un vencimiento final de diez años.
- Servicio de Crédito Stand-by (SCS). Proporciona asistencia financiera a los países de bajo ingreso con necesidades de balanza de pagos a corto plazo. El SCS reemplaza al componente de acceso de alto nivel del Servicio para Shocks Exógenos (SEE), y puede usarse en una amplia gama de circunstancias, inclusive con carácter precautorio. El financiamiento en el marco del SCS en la actualidad tiene una tasa de interés de cero, con un período de gracia de cuatro años y un vencimiento final de ocho años.
- Servicio de Crédito Rápido (SCR). Proporciona asistencia financiera rápida con condicionalidad limitada a los países de bajo ingreso que enfrentan una necesidad urgente de balanza de pagos. El SCR simplifica la asistencia de emergencia que el FMI proporciona a los países de bajo ingreso y puede usarse de manera flexible en diversas circunstancias. El financiamiento en el marco del SCR en la actualidad tiene una tasa de interés cero, con un período de gracia de cinco años y medio, y un vencimiento final de diez años.

El FMI también otorga préstamos no concesionarios, los cuales se proporcionan principalmente mediante los siguientes esquemas:

- Acuerdos de Derecho de Giro (acuerdos Stand-By). Estos acuerdos tienen por objeto ayudar a los países a resolver problemas de balanza de pagos de corto plazo. En general

tienen una duración de 12 a 24 meses, y el reembolso debe efectuarse en un plazo de tres a cinco años.

- Línea de Crédito Flexible (LCF). La LCF está destinada a países en que las variables fundamentales de la economía, las políticas y la aplicación de dichas políticas han sido muy sólidas, y resulta útil tanto para prevenir crisis como para resolverlas. Los acuerdos en el marco de la LCF se aprueban, por pedido del país miembro, a favor de países que reúnen ciertos criterios preestablecidos. La duración de la LCF es de uno a dos años (con un examen provisional después de un año para confirmar que el país continúa cumpliendo los criterios), y el plazo de reembolso es igual al de los acuerdos Stand-By.
- Línea de Precaución y Liquidez (LPL). La LPL puede ser usada con fines de prevención y solución de crisis por países con políticas y fundamentos sólidos, y una trayectoria de implementación de esas políticas.
- Servicio Ampliado del FMI (SAF). Se utiliza generalmente para atender necesidades a mediano y más largo plazo. Por consiguiente, el plazo de los acuerdos ampliados es más largo que el de los acuerdos Stand-By; normalmente, no supera los tres años en el momento de la aprobación, con una prórroga máxima de hasta un año cuando corresponde. El reembolso debe efectuarse normalmente en un plazo de cuatro años y medio a diez años desde la fecha de desembolso.

Además de los anteriores instrumentos, el FMI también proporciona asistencia de emergencia mediante el Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) a todos los países miembros que enfrentan necesidades urgentes de balanza de pagos. El IFR se creó para reemplazar y ampliar el alcance de las políticas de asistencia en casos de emergencia. Proporciona asistencia financiera rápida con limitada condicionalidad a todos los miembros que se enfrentan a una necesidad urgente de balanza de pagos. El acceso está sujeto a un límite anual de 50% de la cuota y un límite acumulativo de 100% de la cuota. Los préstamos de emergencia están sujetos a las mismas condiciones que la LCF, la LPL y los acuerdos Stand-By, y deben reembolsarse en un plazo de tres a cinco años (FMI, 2017).

4.3 El Banco Mundial como instrumento de apoyo al desarrollo local

Desde su concepción en 1944, el BM ha pasado de ser una entidad única a un grupo de cinco instituciones de desarrollo estrechamente relacionadas. Su misión evolucionó desde el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) como facilitador de la reconstrucción y el desarrollo de posguerra al mandato actual de aliviar la pobreza en el mundo, coordinándose muy de cerca con su afiliado, la Asociación Internacional de Fomento, y otros miembros del Grupo del Banco Mundial: la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA, por sus siglas en inglés) y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). En principio, el BM contó con un personal homogéneo de ingenieros y analistas financieros ubicados exclusivamente en la ciudad de Washington, pero hoy en día, dispone de un amplio abanico de profesionales multidisciplinarios, entre ellos economistas, expertos en políticas públicas, especialistas sectoriales y científicos sociales.

El Banco Mundial es una fuente vital de asistencia financiera y técnica para los países en desarrollo de todo el mundo y su propósito es combatir la pobreza y apoyar su desarrollo. El BM está formado por dos instituciones propiedad de 188 países miembros: el Banco

Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF). El objetivo del BIRF es reducir la pobreza en los países de ingreso mediano y las naciones pobres con capacidad crediticia. Por su parte, la AIF centra sus actividades exclusivamente en los países más pobres. Estas instituciones son parte de un organismo mayor conocido como el Grupo del Banco Mundial.

El BM otorga préstamos con bajo interés, créditos sin intereses y donaciones a los países en desarrollo que apoyan una amplia gama de inversiones en educación, salud, administración pública, infraestructura, desarrollo del sector privado y financiero, agricultura y gestión ambiental y de recursos naturales (Tomassian, 2015). Algunos de estos proyectos se cofinancian con gobiernos, otras instituciones multilaterales, bancos comerciales, organismos de créditos para la exportación e inversionistas del sector privado. También entrega financiamiento mediante asociaciones de fondos fiduciarios con donantes bilaterales y multilaterales.

El BM está integrado por las siguientes instituciones:

- El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), que otorga préstamos a Gobiernos de países de ingreso mediano y de ingreso bajo con capacidad de pago.
- La Asociación Internacional de Fomento (AIF), que concede préstamos sin interés, o créditos, así como donaciones a Gobiernos de los países más pobres.
- La Corporación Financiera Internacional (IFC), proporciona préstamos, capital y asistencia técnica para promover inversiones del sector privado en los países en desarrollo.
- El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA), proporciona seguros contra riesgos políticos o garantías contra pérdidas ocasionadas por riesgos a inversores en los países en desarrollo.
- El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), presta servicios internacionales de conciliación y arbitraje para ayudar a resolver disputas sobre inversiones.

En 2013, el BM anunció las ambiciosas metas de erradicar la pobreza extrema para el año 2030 e impulsar la prosperidad del 40% de la población más pobre del planeta. El Presidente Kim justificó esa decisión sobre la base de que el desarrollo y la prosperidad compartida no serán posibles sin un esfuerzo conjunto y focalizado en este tipo de objetivos (Hasan, 2013). En el mismo registro, Schrader-King (2018) afirmó que el Banco Mundial apoya el desarrollo local escuchando a los pobres y promoviendo sus opiniones en el proceso de desarrollo; comprendiendo y abordando sus necesidades, prioridades y aspiraciones, y creando instituciones formales e instancias informales.

De forma mucho más concreta, el BM apoya y financia los programas de desarrollo impulsado por la comunidad (CDD, por sus siglas en inglés) (Garrity, 2017). Según el autor, ese financiamiento opera bajo los principios de la transparencia, la participación, el empoderamiento local. Su impacto se refleja directamente en la respuesta a las necesidades locales, una mayor rendición de cuentas y un fortalecimiento de la capacidad local. Las experiencias de financiamiento de desarrollo en países pobres muestran que, hombres y mujeres pobres pueden organizarse eficazmente para identificar las prioridades y abordar los problemas comunitarios trabajando en colaboración con los gobiernos locales y otras instituciones de apoyo para construir infraestructura de pequeña escala y prestar servicios básicos.

Como puede apreciarse, las intuiciones de Bretton Woods reconocen que los enfoques, las medidas y los proyectos en materia de financiamiento son elementos importantes, estrategias eficaces y modelos potenciales para el desarrollo local sostenible y la reducción de la pobreza (BM, 2017). Dichas instituciones han apoyado el desarrollo en países de ingreso bajo y mediano y países afectados por conflictos para dar respuesta a una serie de necesidades urgentes, entre ellas el abastecimiento de agua y saneamiento, la construcción de escuelas y centros de salud, programas de nutrición materna e infantil, caminos de acceso rurales y apoyo para las microempresas (FAO, 2017).

5. LA BANCA MULTILATERAL Y LOS AVATARES DEL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO LOCAL: EL CASO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Como bien afirma Mballa (2014: 337-338):

“Para abordar la problemática del financiamiento del desarrollo por parte de la banca multilateral, es indispensable entrecruzar las dimensiones teórica y práctica para que se diluya la tensión entre convicción e ilusión, entre retórica y realidad, entre lo que son y lo que deben ser las condiciones de vida de la ciudadanía en desventaja. Es el equilibrio entre estos aspectos que podría otorgarle a la banca multilateral una dimensión no solo de negocios, sino también humana”.

Este enfoque es resaltado en el informe del Banco Mundial de 2008 en el que se planteó que los proyectos de desarrollo están diseñados con el fin de superar la pobreza y fomentar el crecimiento por medio de la mejora de los servicios de salud y educación, la promoción del desarrollo del sector privado, la construcción de infraestructura y la consolidación de las instituciones y el buen gobierno. Se trata de planes prácticos para ayudar a los países en desarrollo a salir de la pobreza y hacerse más competitivos en la presente dinámica de la globalización.

Ugarteche (2008) estimó que el espacio de acción que puede denominarse financiamiento para el desarrollo local se ubica en la intersección del “sistema de organizaciones internacionales para el desarrollo” y el “sistema financiero internacional”. La banca multilateral es considerada como un intermediario financiero internacional, cuyos accionistas incluyen a los “prestatarios” (países en desarrollo) y los “contribuyentes” o “donantes” (países desarrollados) (Burgos, 1999; Sagasti, 2002; Gonzalo, 2015). Este conjunto incluye: el grupo del Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo, los bancos subregionales de desarrollo y los otros fondos destinados a apoyar el desarrollo, por ejemplo, el Fondo Africano de Desarrollo (FAD) el Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD).

En el marco de este trabajo, solo abordaremos algunos aspectos (organización y productos financieros) referentes al Banco Interamericano de Desarrollo.

El Grupo BID, que consiste del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) ofrece soluciones financieras flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y donaciones a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe (BID, 2019a).

La idea de una institución para el desarrollo de América Latina y el Caribe surgió por primera vez durante las actividades iniciales encaminadas a crear un sistema interamericano en ocasión de la Primera Conferencia Panamericana de 1890. Tuvieron que transcurrir casi siete decenios para que el BID se volviese una realidad bajo una iniciativa propuesta por el entonces presidente de Brasil Juscelino Kubitschek. El Banco se fundó oficialmente en 1959, cuando la Organización de los Estados Americanos redactó el Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2018). A lo largo de los años, el BID ha agregado nuevos países miembros y ha aumentado su capital nueve veces. Estas acciones han permitido que el BID incremente el apoyo al alivio de la pobreza y otros programas de desarrollo que han ayudado a transformar a América Latina y el Caribe. Si bien aún queda mucho por hacer, los indicadores sociales de la región mejoraron notablemente en varios aspectos, como alfabetización, nutrición y esperanza de vida (BID, 2019b).

El BID se constituye como la principal fuente de financiamiento y pericia multilateral para promover el desarrollo económico, social e institucional sostenible de América Latina y el Caribe. El BID está conformado por 48 países, dentro de los cuales algunos se constituyen como miembros prestatarios y no prestatarios. Del mismo modo, algunos países miembros forman parte de la Corporación Interamericana de Inversiones y del Fondo Multilateral de Inversiones. Los clientes del BID son los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, además de instituciones públicas autónomas. Sin embargo, las organizaciones de la sociedad civil y las empresas privadas también pueden ser sujetos de financiamiento por parte del Banco. Las áreas de acción prioritarias de la región que el BID apoya para alcanzar mayor progreso económico y social son las siguientes: a) la reducción de la pobreza y la desigualdad social; b) abordando las necesidades de los países pequeños y vulnerables; c) promoviendo el desarrollo a través del sector privado; d) abordando el cambio climático, energía renovable y sostenibilidad ambiental; y e) fomentando la cooperación e integración regional (BID, 2018).

Las modalidades de financiamiento del desarrollo por el BID son las siguientes

- Los miembros prestatarios tienen el 50,02% del poder de voto en el directorio del BID. Es decir, los 26 países miembros prestatarios de América Latina y el Caribe, tienen una participación mayoritaria.
- Los países miembros no prestatarios pueden brindar apoyo financiero, tanto en forma de capital integrado como en cuanto a las suscripciones de capital; además de tener representación de voto en la Asamblea de Gobernadores del BID y el Directorio Ejecutivo, de acuerdo con sus suscripciones de capital.
- La Corporación Interamericana de Inversiones (CII) forma parte del Grupo del BID y su misión es promover el desarrollo económico de sus países miembros en desarrollo de América Latina y el Caribe, estimulando el establecimiento, la ampliación y la modernización de las pequeñas y medianas empresas privadas.
- El Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) apoya el crecimiento económico y la reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe a través del fomento a la inversión privada y la promoción del desarrollo del sector privado. El FOMIN desarrolla, financia y ejecuta modelos de negocio innovadores que benefician a hogares pobres y de bajos ingresos, empresarios y otros socios de los sectores privado, público y sin fines de lucro. Del mismo modo, el FOMIN evalúa el impacto de sus intervenciones y las lecciones aprendidas (Ramos, 2012).

Estas modalidades son soportadas por los productos siguientes:

- **Financiamiento.** El BID otorga soluciones financieras flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y donaciones a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe. El BID es la principal fuente de financiamiento con y sin garantía soberana para el desarrollo económico y social de la región.
- **Generación de conocimientos.** El BID dispone de más de 30 investigadores que producen documentos de trabajo sobre temas económicos y sociales. Muchos de estos documentos constituyen investigaciones de antecedentes para “Desarrollo en las Américas”. El BID también financia y apoya con cursos de capacitación para crear conocimientos y capacidad investigativa.
- **Mecanismos financieros para la preparación de proyectos.** El BID cuenta con varios mecanismos que apoyan la preparación de proyectos: a) la Facilidad para la Preparación de Proyectos (FPP); b) la Facilidad para la Preparación y Ejecución de Proyectos (FAPEP); c) el Fondo de Infraestructura (InfraFund); d) el Fondo para el Financiamiento de Iniciativas de Integración de la Infraestructura Regional (FIRII); y e) el Fondo para el Financiamiento de la Prevención de Desastres (FDP).

Con estas modalidades generales y esos productos, el BID busca eliminar la pobreza y la desigualdad, así como promover el crecimiento sostenible. Para dicho propósito, el Banco apoya a sus clientes en el diseño de proyectos y les proporciona asistencia financiera y técnica, además de servicios de conocimiento en apoyo a las intervenciones del desarrollo. La estrategia del BID es enfocarse en evidencias empíricas para adoptar decisiones y medir el impacto de los referidos proyectos, con el fin de incrementar la efectividad en el desarrollo. Las prioridades sectoriales sobre las que opera el BID para el cumplimiento de sus objetivos son cinco: i) política social para la igualdad y la productividad; ii) infraestructura para la competitividad y el bienestar social; iii) instituciones para el crecimiento y el bienestar social; iv) integración internacional competitiva a nivel regional y mundial; y v) protección del medio ambiente y respuesta al cambio climático y aumento de la seguridad alimentaria (BID, 2018).

6. INSTITUCIONES DE FINANCIAMIENTO EN MÉXICO

En México existen diversas fuentes de financiamiento de largo plazo y en moneda nacional para proyectos de infraestructura. Destaca la inversión pública realizada por el Gobierno Federal a través:

- del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF),
- del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN),
- de la banca de desarrollo,
- de la banca comercial y
- de la diversidad de vehículos financieros disponibles en el mercado bursátil.

Asimismo, en los últimos años diversos Organismos Multilaterales de Desarrollo como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Financiera Internacional (IFC), el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), entre otros, han apoyado el desarrollo de infraestructura en México enfocados en proyectos sustentables, integradores

y que beneficien a la sociedad en general (Proyectos México, 2018). En el marco de este artículo, pondremos énfasis en dos principales instituciones financieras: el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) y El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI).

6.1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS): refinanciamiento de proyectos de inversión

BANOBRAS nace el 20 de febrero de 1933 en un contexto de graves problemas financieros derivados de las secuelas de la Revolución Mexicana, la caída de las exportaciones mineras y petroleras presentadas a partir de 1925, así como de los efectos negativos a escala mundial de la Gran Depresión de 1929 en los Estados Unidos. Asimismo, México presentaba un alarmante rezago en el ámbito social, el cual se evidenciaba por la falta de servicios públicos básicos, tanto en zonas urbanas como rurales. En este escenario, desde la década de los veinte, los distintos gobiernos realizaron esfuerzos importantes para consolidar las bases institucionales sobre las cuales se pudiera impulsar el desarrollo del país. Para ello, los diferentes gobiernos buscaron crear mecanismos que permitieran satisfacer las necesidades financieras que no eran atendidas por la banca privada. Es así que surgió la necesidad de crear instituciones financieras con orientación social (BANOBRAS, 2012).

En sus primeras dos décadas de funcionamiento, el Banco se dedicó a apoyar el desarrollo de las comunicaciones, promovió la industrialización y fomentó el crecimiento de ciudades. A mediados de los años cuarenta, absorbió al Banco para el Fomento de la Habitación y constituyó el Fondo para el Fomento de la Habitación Popular (1946). Lo anterior, con el propósito de centrar sus esfuerzos en dos objetivos: fomentar la vivienda popular y otorgar créditos dirigidos a abastecimiento de aguas potables, construcción de drenajes, saneamiento y evacuación de aguas negras, construcción de mercados, así como financiamiento de caminos y construcción de escuelas rurales.

Durante el periodo conocido como desarrollo estabilizador (1954-1976), la institución cambió su nombre a Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos. Posteriormente, justo cuando la institución celebraba su quincuagésimo aniversario, el país atravesaba por una grave fase de incertidumbre económica y financiera. En la década de los noventa, se da apoyo a los acreditados mediante la reestructuración de sus carteras con BANOBRAS, banca comercial y proveedores, para enfrentar los problemas de liquidez derivados de la crisis económica. Es a partir del 2001 que el Banco inicia una nueva etapa de cambios para adecuarse a la nueva realidad. Actualmente, BANOBRAS atendiendo las directrices establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, busca aumentar el número de municipios con acceso a crédito y programas de asistencia técnica; ampliar y profundizar el mercado de deuda subnacional, con esquemas de garantías e impulsar el mercado de financiamiento a proyectos (BANOBRAS, 2011).

Banobras se considera una institución de banca multilateral (Banca de desarrollo) que se tipifica como empresa pública con participación estatal mayoritaria, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios. Su objeto es financiar o refinanciar proyectos de inversión pública o privada en infraestructura y servicios públicos, así como coadyuvar al fortalecimiento institucional de los gobiernos federales, estatales, municipales y del gobierno de la Ciudad de México. Actualmente enfatiza el fortalecimiento de la inversión en infraestructura social básica e infraestructura para la competitividad y el desarrollo para fomentar el desarrollo local y elevar las condiciones de vida muchas familias mexicanas. Sus capacidades y sus oportunidades de desarrollo personal, al ponen a

disposición de los gobiernos locales instrumentos de financiamiento para la atención de necesidades básicas de la población. Con la misión de financiar la inversión en infraestructura y servicios públicos y promover mejoras en la gestión financiera de entidades federativas y municipios. BANOBRAS se ha fijado los objetivos estratégicos de (Romero, Berasaluce, Ibarra y Torres, 2018):

- Ampliar la cobertura de estados y municipios;
- Inducir el financiamiento a través de garantías;
- Incrementar el financiamiento a proyectos con fuente de pago propia;
- Promover el financiamiento de proyectos sustentables.

En su carácter de banca de desarrollo y con el propósito de contribuir al crecimiento sustentable del país, BANOBRAS apoya a los municipios y a los estados financiando o refinanciando proyectos de inversión pública o privada en infraestructura y servicios públicos. Asimismo, BANOBRAS fomenta la modernización y fortalecimiento institucional de los municipios y los estados poniendo a su disposición:

- Programas de financiamiento que amplíen la cobertura de los servicios públicos y generen la infraestructura productiva necesaria para impulsar el desarrollo regional.
- Asistencia técnica y financiera para la mejor utilización de los recursos crediticios y el fortalecimiento de las administraciones locales.
- Financiamiento para el desarrollo de los sectores de comunicaciones y transportes.
- Acciones conjuntas de financiamiento y asistencia con otras instituciones de crédito, fondos de fomento, fideicomisos, organizaciones auxiliares del crédito y con los sectores social y privado.

BANOBRAS también apoya a empresas del sector privado que desarrollan proyectos relacionados con servicios públicos e infraestructura, en base a instrumentos jurídicos suscritos por las empresas con agentes privados o instituciones públicas y que les permitan obtener una contraprestación por la ejecución y operación de los proyectos. Asimismo, los productos que ofrece BANOBRAS en materia de financiamiento, son básicamente los siguientes:

- Fondo Nacional de Infraestructura. Este fondo promueve y fomenta la participación de los sectores privado, público y social en el desarrollo de la infraestructura del país, a través del otorgamiento de apoyos recuperables y no recuperables que mejoren la capacidad de los proyectos para atraer financiamiento.
- Estructuración de proyectos. BANOBRAS ofrece productos financieros con condiciones y características de operación, que permiten adaptar el financiamiento a los aspectos particulares de los proyectos a realizar.
- Programa de liquidez a contratistas. BANOBRAS apoya a los contratistas del sector de la construcción, cuya actividad se oriente a la construcción y mantenimiento de infraestructura básica y de servicios, mediante líneas de crédito en cuenta corriente.
- Programa de reestructuración y refinanciamiento municipal. BANOBRAS apoya a los municipios para mejorar las condiciones financieras de su deuda, tanto con la banca comercial como con la banca de desarrollo, siempre y cuando ésta haya sido canalizada para el desarrollo de obras de infraestructura.
- Servicios fiduciarios.

- Asistencia técnica y financiera. La asistencia técnica y financiera que ofrece BANOBRAS contribuye al fortalecimiento de los ingresos propios y a la mejora de la capacidad de gestión de los gobiernos municipales, lo que incrementa el aprovechamiento de sus recursos.
- Créditos a estados y municipios. BANOBRAS cuenta con líneas de crédito simple y en cuenta corriente, a través de las cuales se apoya la ejecución de obras y/o proyectos de infraestructura hidráulica, manejo y disposición de residuos sólidos, ahorro y uso eficiente de energía, urbanización, imagen urbana e infraestructura carretera, entre otras.
- Garantías financieras. Se trata de un accesorio de crédito que garantiza a un acreedor como puede ser la banca comercial, tenedores de bonos u otros fondeadores o inversionistas del sector privado (en general los beneficiarios), a cambio del pago de una contraprestación, el pago oportuno de intereses y capital u otra obligación de pago derivada del financiamiento u obligación garantizada.
- Banco agente. BANOBRAS ofrece a entidades y empresas públicas servicios de coordinación general e instrumentación del esquema jurídico-técnico-financiero de proyectos de infraestructura, así como de administración de procesos de licitación de dichos proyectos.

6.2. El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI)

BANSEFI tiene como antecedente al Patronato del Ahorro Nacional (PAHNAL), el cual fue creado mediante Decreto Presidencial publicado el 31 de diciembre de 1949. El PAHNAL inició sus funciones a partir de diciembre de 1950 con el objetivo de promover el hábito del ahorro entre la población mexicana y dejó de operar el 31 de diciembre de 2001 para transformarse, a partir del 1 de enero de 2002, en BANSEFI (BANSEFI, 2012).

Los Bonos del Ahorro Nacional fueron creados en 1950 con el objeto de proporcionar a los pequeños ahorradores una forma de ahorro flexible, líquida y segura, con atractivos rendimientos. El público en general conocía a la Institución por el nombre de su producto más publicitado, que era el Bono del Ahorro Nacional, debido a que todos los premios que se otorgaban por concepto de concursos, promociones y rifas, entre otros, se entregaban a través de este documento, por ende, persiste hasta la fecha conocer a la entidad como Bonos del Ahorro Nacional.

Para ofrecer mayores ventajas, se ideó un sistema de venta con “Préstamo Automático” que consistía en adquirir el título mediante el pago de mensualidades que podían tener diferentes plazos de pago, desde un año hasta siete. Este tipo de préstamo causaba un interés del 9,5% anual sobre saldos insolutos (Hernández, 2009). En 1983 se autorizaron nuevas características a los instrumentos del Patronato. Se separó el concepto “Bonos del Ahorro Nacional” del sistema de “Plan de Ahorro con interés, Beneficio Adicional y Sorteos” que implicaba depósitos mensuales. Para ambos, la tasa de rendimiento era de 26% anual capitalizable. En diciembre de 1986 se lanzó al mercado el Certificado de Depósito de Títulos en Custodia y Administración.

A partir de diciembre de 1988 se modificaron las características generales de los instrumentos. Todos cambiaron su tasa de rendimientos por otra que se ajustaba mensualmente en función de la variación de los CETES. En 1990 se lanzó al mercado el sistema “PRESTAHORRO” que permitía al ahorrador acceder a un crédito previa formación de un capital de ahorro durante uno o dos años. Los créditos podían ser para la

adquisición de bienes de consumo duradero o préstamos hipotecarios. En 1991 se lanzó al mercado la Cuentahorro, en 1992 la Tandahorro y más tarde, los instrumentos que conforman la oferta actual (BANSEFI, 2015).

Los Bonos del Ahorro Nacional contaban, entre otras, con las siguientes garantías incondicionales por parte del Gobierno Federal: a) pagar en efectivo el valor nominal de los bonos a la fecha de su vencimiento, tratándose de valores de interés creciente; b) pagar en cualquier momento, en efectivo, los valores de rescate contenidos en los bonos; y c) pagar en efectivo el valor nominal de los bonos, más intereses vencidos, en cualquier fecha posterior a la de su venta, tratándose de valores de interés constante. Para cumplir con los compromisos del Gobierno Federal, en el sentido de pagar el valor de los bonos, el Banco de México, por cuenta del PAHNAL, atendía el pago de los bonos vencidos y sus intereses.

Los Bonos del Ahorro Nacional dejaron de colocarse en 1992, y para atender los requerimientos del público usuario de este producto se siguen ofreciendo los Contratos de Depósito de Títulos en Custodia y Administración (CODES), aun cuando entre el público en general se siguen conociendo como Bonos del Ahorro Nacional. Con la misión de apoyar el desarrollo institucional del sector de ahorro y crédito popular y promover la cultura financiera y el ahorro entre sus integrantes a través de la oferta de productos y servicios adecuados, BANSEFI ha establecido una sólida infraestructura tecnológica, un equipo humano profesional y comprometido mediante la coordinación de apoyos del gobierno federal y de diversos organismos.

Esta perspectiva ha hecho de BANSEFI, una institución sólida, dinámica y comprometida con el sector de ahorro y crédito popular, que ofrece de forma eficiente productos y servicios innovadores, contribuyendo así a su fortalecimiento y a elevar el nivel de bienestar de sus integrantes. Asimismo, las decisiones estratégicas que tomen el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros deberán ser consistentes con los siguientes principios: a) orientación al sector; b) eficiencia operativa; c) desarrollo de colaboradores; y d) responsabilidad social (BANSEFI, 2018).

Con el objeto de promover el hábito del ahorro entre la población, BANSEFI ofrece al público en general planes de ahorro accesibles y de fácil operación. Estos planes buscan satisfacer las diferentes necesidades de ahorro de los usuarios ofreciendo grandes ventajas como: disponibilidad inmediata de los recursos, plazos flexibles, mejores tasas de interés del mercado y participación en sorteos.

7. EL SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (SIFIDE): UNA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO LOCAL

7.1. Estrategias de gestión del financiamiento

El SIFIDE se creó en 1998, iniciando en ese entonces como una coordinación general; sin embargo, debido al incremento en la demanda de los servicios de financiamiento en el Estado de San Luis Potosí, se requirió redimensionar el proyecto original, por lo que el 5 de mayo de 2000 se emitió el Acuerdo de Creación del SIFIDE, publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, el 9 de mayo de ese mismo año; por lo que a partir de ese momento esta organización pública se convirtió en un organismo

público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

En este sentido, el SIFIDE forma parte de la administración pública paraestatal, la cual está constituida por las entidades creadas por ley, o por decreto del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí (Artículo 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí [LOAPSLP]). Al formar parte de la administración pública paraestatal, el SIFIDE goza de autonomía de gestión para el cumplimiento de sus objetivos, metas y programas.

Como una entidad de la Administración Pública Paraestatal del Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, el SIFIDE debe ajustar su actuación a un marco legal, compuesto entre otros, por los siguientes ordenamientos: Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí; Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; Acuerdo Administrativo que crea el SIFIDE; y Reglamento Interior del SIFIDE.

De conformidad con lo señalado en el artículo 2º del Acuerdo Administrativo que crea el SIFIDE, el objeto de éste es constituirse como una instancia del Gobierno del Estado de San Luis Potosí para apoyar en la identificación, financiamiento, orientación, evaluación, asesoría y tramitación de proyectos productivos, de infraestructura y sociales viables, que contribuyan al desarrollo de la entidad, mediante el otorgamiento de financiamientos en las mejores condiciones del mercado (Vega y Mballa, 2015).

Para tal efecto, se ha establecido como objetivo general contribuir al desarrollo del Estado de San Luis Potosí mediante el otorgamiento de financiamientos y capacitación a las y los emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas, a través del trabajo coordinado y eficaz de un equipo competente y comprometido con la provisión de servicios de excelencia considerando los intereses y expectativas de los actores relacionados con el Organismo, en un marco de mejora continua y cumplimiento normativo.

De este objetivo general, se derivan los objetivos específicos siguientes:

- Fortalecer la capacidad gubernamental para allegarse de recursos, que le permita responder a la necesidad de ampliar las fuentes de financiamiento.
- Impulsar el desarrollo de los sectores productivos mediante esquemas creativos de financiamiento.
- Apoyar la identificación, difusión, evaluación y asesoría de proyectos viables, productivos, de infraestructura y sociales; mediante la gestión de recursos en las mejores condiciones del mercado.
- Incrementar la eficiencia en el manejo del financiamiento público, minimizando riesgos gubernamentales, cubriendo así las exigencias de la sociedad civil de asegurar claridad y transparencia.

En este sentido, el artículo 3º del Acuerdo Administrativo del SIFIDE, señala que esta entidad tendrá a su cargo entre otras, el desempeño de las siguientes actividades:

- Promover y apoyar la ejecución de proyectos y actividades productivas con probada viabilidad y rentabilidad económica para el desarrollo del estado, mediante el otorgamiento de financiamientos; de tal manera que se generen empleos y se propicie una mejor distribución de la riqueza.

- Incrementar el número de personas físicas y morales que tengan acceso al financiamiento preferencial, provenientes de los sectores de la población con menor posibilidad de acceso al crédito.
- Incrementar la red de intermediarios financieros en el Estado para diversificar los canales de acceso al ahorro y al crédito.
- Proponer la constitución de fideicomisos y fondos necesarios para el desarrollo de los proyectos y actividades productivas en los sectores prioritarios para el desarrollo del Estado, mediante el otorgamiento de financiamientos.
- Lograr que los programas de fomento (tanto federales como estatales), respondan a las necesidades de los sectores estratégicos para el desarrollo del Estado.
- Proporcionar apoyo para el análisis de los proyectos productivos de las micro y pequeñas empresas del Estado, que requieran financiamientos preferenciales de instituciones nacionales o internacionales.
- Fungir como asesor en materia financiera.
- Asesorar a las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado para la obtención de financiamiento.
- Determinar fuentes de financiamiento para los proyectos de inversión estatal.

Para el cumplimiento de las funciones el SIFIDE a través de su marco normativo y administrativo se ha comprometido en operar no sólo en forma eficiente, sino bajo una óptica profesional y responsable otorgando servicios de calidad y responsabilidad, bajo términos de seguridad, oportunidad y suficiencia. Para cumplir con ese compromiso, el SIFIDE ha estructurado sus actividades en áreas prioritarias de:

- Autogestión ciudadana: Para que la asignación de recursos se realice con la participación de la comunidad, lo cual ayuda a la promoción de la transparencia en el manejo de los recursos públicos que tiene encomendados.
- Corresponsabilidad de trabajo: Lo que facilita que los mecanismos que utiliza el SIFIDE se orienten a que los solicitantes de financiamiento, participen en proyecto de inversión, asumiendo los riesgos que conlleva dicho ejercicio.
- Autosuficiencia programada: lo que ayuda para que, al momento de estudiar y evaluar los proyectos presentados para su financiamiento, se tome en cuenta su viabilidad productiva y económica en el tiempo programado.

Con base a esta sólida estructura de gestión el SIFIDE en su metodología a de financiamiento ha establecido y logrado que los esquemas y plazos de pago sean cómodos para la ciudadanía. Éstos básicamente se otorgan acorde a la capacidad de pago de cada empresa o persona física; según la naturaleza y el destino de crédito, el plazo de pagos puede alcanzar hasta cuatro años y las tasas de interés son reducidas, fijas y con exención del pago de Impuesto sobre Valor Agregado; esto permite a los beneficiarios del financiamiento, mayor certidumbre, mejor planeación y potencial crecimiento de los negocios.

7.2. Algunos destacados proyectos del SIFIDE

Como lo hemos planteado en los antecedentes, el SIFIDE desde su creación constituyo el programa de financiamiento de microproyectos productivos para fomentar el empleo y autoempleo, en los sectores comercial industrial y de servicios a través del otorgamiento

de financiamientos individuales orientados a microempresarios/as en desventaja social y económica. Asimismo, en el marco de este artículo nos interesa mencionar algunos de esos microproyectos:

- Impulso a la economía familiar. En 1998, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, creó el Fideicomiso “Impulso a la Economía Familiar” con la finalidad de apoyar mediante líneas de crédito a entidades promotoras de microcréditos para personas con escasos recursos y con gran interés en iniciar o desarrollar alguna actividad productiva en el estado de San Luis Potosí. Los créditos de este programaban de 800 hasta 50 mil pesos y solo se requería seguir el proceso de la solicitud y cumplir con los requisitos (Martínez, 2018).
- Emprendamos Juntos. Se constituye en Asociación Civil sin fines de lucro en 1998, como vehículo operativo para proporcionar y administrar financiamiento y capacitación a personas localizadas en zonas marginadas del Estado de San Luis Potosí. Emprendamos Juntos A.C. tiene como principal objetivo otorgar micro financiamientos crecientes a personas emprendedoras que desarrollen una actividad de auto empleo, y así fomentar el ahorro, el desarrollo de actividades productivas, así como el acercamiento de financiamiento a este sector, para la disminución de la pobreza. Emprendamos Juntos otorga inicialmente microcréditos a grupos de por lo menos 12 personas, en montos incrementales y recurrentes, desde 800 hasta 30.000 pesos, mediante la metodología de bancos comunales. El microcrédito promedio que se entrega a cada acreditado fluctúa entre los 2.500 y los 3.000 pesos y es empleado por la mayoría de los usuarios para actividades muy básicas de comercialización de abarrotes, comida, bienes de consumo por catálogo y artesanías.
- Emprendedoras Huastecas. En 1998, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, crea el Fideicomiso “Impulso a la Economía Familiar” con la finalidad de apoyar mediante líneas de crédito a entidades promotoras de microcréditos para personas con escasos recursos y con gran interés en iniciar o desarrollar alguna actividad productiva en la Zona Huasteca Norte del Estado de San Luis Potosí. Emprendedoras Huastecas tiene como principal objetivo otorgar micro financiamientos crecientes a personas emprendedoras que desarrollen una actividad de auto empleo, y así fomentar el ahorro y el desarrollo de actividades productivas.
- Microproyectos productivos. El programa opera desde diciembre de 1998. Su misión es impulsar y fortalecer el desarrollo de microproyectos productivos en el estado de San Luis Potosí, para promover y desarrollar la cultura empresarial, así como la generación de empleos. Se apoya el fortalecimiento de las PYMES mediante los financiamientos necesarios destinados a capital de trabajo para la adquisición de materias primas, inventarios, sueldos y salarios, o para la compra de activos fijos como maquinaria y equipo, también se podrá aplicar para la ampliación de sus oficinas, locales, entre otros aspectos. El programa Desarrollo de Microproyectos Productivos otorga préstamos desde \$15.000 hasta \$180.000 en moneda nacional, con pagos congelados a tasa fija y sobre saldos insolutos, de acuerdo a la capacidad de pago de cada proyecto. Una de las estrategias aplicadas ha sido orientarse hacia proyectos que muestran factibilidad y rentabilidad, además se procura consistencia en los proyectos y los empleos que estos generan, incorporando de manera fundamental la participación de los dueños de pequeños negocios en el programa de inversión, siendo así corresponsales en el riesgo de los proyectos, lo que da certidumbre y asegura mayor compromiso hacia resultados positivos.

- Familiares y amigos. En el programa Familiares y Amigos, participan el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, la iniciativa privada y los potosinos radicados en EEUU con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad, oportunidad y costo en las comisiones de las remesas que envían a sus familias en las diferentes regiones de la entidad. El programa enlaza con los representantes de las agrupaciones en el extranjero y realiza convenios con instituciones auxiliares de crédito para brindar el servicio de envío de recursos. El ahorrador bajo el esquema de este programa tiene los siguientes beneficios: i) fácil administración de los recursos; ii) obtención de rendimientos atractivos; iii) seguridad en el manejo de los recursos; y iv) acceso a los atributos propios del producto.
- Financiamiento corporativo. Este programa da apoyo, asistencia y financiamiento a proyectos empresariales y productivos. Cuenta con un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, el Instituto Tecnológico de San Luis Potosí y el Centro Regional para la Competitividad Empresarial, para la elaboración de análisis estratégicos en proyectos productivos. Con este programa se busca impulsar actividades productivas mediante la evaluación y gestión de recursos ante la banca comercial y de la banca multilateral.

8. CONCLUSIONES

Al concluir este artículo, podemos afirmar que existen diversas instituciones a nivel internacional, nacional y local cuyo propósito se circunscribe a facilitar el acceso al crédito a diferentes personas o instituciones. No obstante, se considera que muchos de los productos o servicios que estas instituciones financieras han diseñado o implementado, no han tenido la difusión o promoción necesaria para su real aplicación, que permitan mejorar las condiciones económicas o sociales de la ciudadanía en general. Se presupone que muchos de los requisitos o procedimientos que las instituciones financieras establecen para el otorgamiento de préstamos o créditos, resultan muy complicados para su debido cumplimiento en tiempo y forma, por lo que muchos de los programas de financiamiento no tienen la efectividad que se requiere para impactar directa o indirectamente en materia de financiamiento del desarrollo local.

En este sentido, el financiamiento del desarrollo local necesita asumir principios sistemáticos fundados no solamente en la innovación, sino y, sobre todo, en una planeación espacio-temporal para satisfacer de manera congruente las necesidades de las sociedades.

Es indispensable que se generen profundos cambios en el comportamiento de los diferentes actores, a partir de la combinación mínima de aspectos tales como:

- El conocimiento del medio natural de los actores que requieren del apoyo de las instituciones financieras, así como la relevancia y competitividad de sus proyectos.
- El establecimiento de acciones basadas en información apropiada y compatible entre diferentes niveles de decisión del gobierno (local, estatal y federal).
- La promoción de una auténtica coparticipación entre los solicitantes del financiamiento y los diferentes niveles administrativos y empresariales que los otorgan.

- La implementación de un enfoque integrado de planificación y gestión de las políticas de financiamiento del desarrollo.

Como afirma Rodríguez (2008; citado en Mballa, 2017: 122):

“En este orden de ideas, el financiamiento del desarrollo local podría tener un impacto directo cuando se logre la satisfacción de necesidades básicas de las personas y de un impacto indirecto cuando posibilita el desarrollo de una actividad productiva que, a su vez, genera los ingresos necesarios y suficientes para que el usuario satisfaga sus necesidades”

Asimismo, una racionalización del financiamiento del desarrollo ha de propiciar nuevas fórmulas de economía social que no pasen necesariamente por el endeudamiento y el empobrecimiento generalizado. Se trata de idear e implementar innovadoras formas comunales de producción, sistemas avanzados de cooperativas y sociedades productivas. Ello implica articular los mecanismos que doten a la ciudadanía en desventaja de una financiación adecuada para su actividad emprendedora.

Aunado a lo anterior, queda en evidencia que el gobierno mexicano a todos sus niveles (federal, estatal, municipal, local) no ha logrado la implementación de programas o actividades estratégicas en materia de financiamiento para el desarrollo, que permitan aprovechar de manera óptima los recursos económicos que se ofrecen a través de sus diferentes esquemas de financiamiento, o aprovechar los recursos financieros que ofrecen las instituciones internacionales como el FMI, el BID o el BM, entre otros.

Consideramos conveniente que las instituciones financieras de todos los ámbitos busquen mayor coordinación e interacción, que les permita involucrarse en propuestas integrales en materia de financiamiento, para que de esta manera no se dupliquen programas o acciones, o éstos operen de manera aislada sin lograr los resultados que realmente se requieren, particularmente en el ámbito local de México. Finalmente, es urgente y necesaria la realización de estudios que generen información que permita diseñar esquemas de financiamiento más acordes con las características propias de las diferentes regiones de México, de tal manera que la aplicación de los referidos programas de financiamiento impacte favorablemente en el desarrollo local requerido.

9. REFERENCIAS

- Báez, J. y Pérez T. (2014). *El método cualitativo de investigación desde la perspectiva de marketing: el caso de las universidades públicas de Madrid*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI) (2012). *Anuario financiero de la Banca en México: reseña anual 2012*. Recuperado de <https://www.abm.org.mx/anuario/anuario2012/pdf/bansefi.pdf>
- Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI) (2015). *Catálogo de disposición documental del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros*.
- Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI) (2018). *Cultura Organizacional Bansefi*. Recuperado de <https://www.gob.mx/bansefi/documentos/cultura-organizacional-bansefi>

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2018). *Historia del Banco Interamericano de Desarrollo* Recuperado de <https://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/historia-del-banco-interamericano-de-desarrollo%2C5999.html>
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2019a). *Financiamiento y donaciones*. Recuperado de <https://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/financiamiento-del-bid/financiamiento-del-bid%2C6028.html>
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2019b). *Historia del Banco Interamericano de Desarrollo*. Recuperado de <https://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/historia-del-banco-interamericano-de-desarrollo%2C5999.html>
- Banco Mundial (BM) (2017). *Desarrollo impulsado por la comunidad*. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/topic/communitydrivendevelopment>
- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS) (2011). *Informe de Autoevaluación del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Correspondiente Al Ejercicio 2010*. Recuperado de http://transparencia.banobras.gob.mx/wp-content/uploads/2016/06/11.13-Otros-aspectos-relevantes-relativos-a-la-gesti%C3%B3n_Autoev-2010.pdf
- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS) (2012). *Banobras 2*. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/81423963/Banobras-2>
- Burgos, G. S. (1999). Reforma judicial, desarrollo económico y banca multilateral. *Revista Derecho del Estado*, 7, 191-202. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/39049>
- Departamento de Comunicación (2016). *Préstamos del FMI*. Recuperado de <https://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/pdf/howlends.pdf>
- Enríquez, V. A. (2011). *Desarrollo económico local: definición, alcances y perspectivas en América Latina*. Perú: Condesan.
- FAQ (2008). *¿Qué son las Instituciones Bretton Woods?* Recuperado de <https://www.brettonwoodsproject.org/es/2008/02/art-560735/>
- Flores, H., Gil, M., Iparraguirre, E. y Altavilla, C. (2018). Las decisiones del gasto público y el rol de los municipios en el desarrollo local en Argentina. Un abordaje desde la autonomía municipal y los actores sociales y políticos (2004-2006). *TERRA: Revista de Desarrollo Local*, 4, 4-31. Recuperado de <https://ojs.uv.es/index.php/TERRA/article/view/10894/11728>
- Fondo Monetario Internacional (2012). *Datos básicos*. Recuperado de <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/pdf/glances.pdf>
- Fondo Monetario Internacional (2017). *Informe Anual del FMI 2017 Promover el crecimiento inclusivo*. Recuperado de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2017/eng/assets/languages/IMF-AR17-Spanish.pdf>
- Fondo Monetario Internacional (2018). *Cómo toma sus decisiones el FMI*. Recuperado de <https://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2016/07/27/15/24/How-the-IMF-Makes-Decisions>
- García, L. L. (2004). El desarrollo local como estrategia de desarrollo emergente en un mundo globalizado: Presente y Pasado. *Revista de Historia*, 9(17), 137-152. Recuperado de

<http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/22981/articulo8.pdf;jsessionid=46462D87441267FB3FE364A2EF2ECB1D?sequence=2>

- Garrity, C. (2017). *Desarrollo impulsado por la comunidad*. Washington DC: BM.
- Gonzalo, A. C. (2015). Estrategias de intervención de la banca multilateral de desarrollo en Argentina: una mirada desde la gestión. *XX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Lima, Perú.
- Hasan, T. (2013). *El desarrollo empieza y termina con la gestión local*. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/news/speech/2013/06/19/el-desarrollo-empieza-y-termina-con-la-gestion-local>
- Hernández, C. C. (2009). *Calidad en el servicio de ventanilla de trámite de Bide percibido por los usuarios de la red de sucursales BANSEFI del distrito federal*. México: IPN.
- Limas, H. (2011). Desarrollo y pobreza en México. Los índices IDH y FGT en la primera década del siglo XXI. *Economía, Población y Desarrollo. Cuadernos de Trabajo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ)*, 1(4). Recuperado de <http://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/estudiosregionales/article/view/1544/1362>
- Martínez, C. J. L. (2018, septiembre 8). Explica SIFIDE cuáles son los programas de apoyo y financiamiento. *El Sol de San Luis*. Recuperado 10 enero 2019, <https://www.elsoldesanluis.com.mx/local/valles/explica-sifide-cuales-son-los-programas-de-apoyo-y-financiamiento-1978060.html>
- Mata, L. (2007). Reforma económica y financiamiento del desarrollo en América Latina: el caso de México. *Revista Análisis Económico*, 22(51), 313-334. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/413/41311486016.pdf>
- Mballa, L. V. (2013). Poverty and social marginalization in San Luis Potosí: A puzzle for local government. *Humanities and Social Sciences Review*, 2(2), 367-378. Recuperado de <http://universitypublications.net/hssr/0202/pdf/H3V209.pdf>
- Mballa, L. V. (2014). Desarrollo e integración en África Central: las alternativas de la banca multilateral” *Revista Desafíos*, 26(1), 333-358. DOI: <http://dx.doi.org/10.12804/desafios26.1.2014.09>.
- Mballa, L. V. (2015). Public policies as a government challenge to fight against poverty in San Luis Potosí. *GE-International Journal of Management Research (GE-IJMR)*, 3(12), 99-112. Recuperado de <http://www.aarf.asia/geer2.php?p=Volume3,Issue12,December2015>
- Mballa, L. V. (2017). Desarrollo local y microfinanzas como estrategias de atención a las necesidades sociales: un acercamiento teórico conceptual. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 62(229), 101-127. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcp/v62n229/0185-1918-rmcp-62-229-00101.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2017). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2017. Fomentando la resiliencia en aras de la paz y la seguridad alimentaria*. Roma: FAO
- Proyectos México (2018). *Financiamiento*. Recuperado de <https://www.proyectosmexico.gob.mx/como-invertir-en-mexico/financiamiento/>

- Ramírez, U. M., Mungaray, A. y Guzmán, G. N. (2009). Restricciones de liquidez en microempresas y la importancia del financiamiento informal en Baja California. *Revista Región y Sociedad*, 11(44), 71-90. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252009000100003
- Ramos, R. (2012). *La educación en América Latina: Enfoques desde la institucionalización del orden mundial capitalista*. Madrid: Editorial Académica Española.
- Romero, T. J., Berasaluce, J. I., Ibarra, M. M. y Torres G. C. (2018). *Evaluación del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. para el ejercicio de 2017 conforme a lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito artículo 55 bis 2*: México: El Colegio de México.
- Sagasti, F. (2002). *La banca multilateral de desarrollo en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Santiago-Maciel, F. C. (2017). Territorio estratégico de Suape: impactos de un modelo de desarrollo y ocupación territorial. *TERRA: Revista de Desarrollo Local*, 3, 21-48. Recuperado de <https://ojs.uv.es/index.php/TERRA/article/view/10444/9717>
- Schrader-King, K. (2018). *Desarrollo social*. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/topic/socialdevelopment/overview>
- Stellings, B. (2006). *Financiamiento para el desarrollo. América latina desde una perspectiva comparada*. Santiago Chile: CEPAL.
- Suárez D. F. (2005). Del ‘estancamiento estabilizador’ hacia una política activa de financiamiento del desarrollo. *Revista Economía*, 2(6), 43-54. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/eunam/v2n6/v2n6a3.pdf>
- Tomassian, G. C. (2015). *Financiamiento de la infraestructura para la integración regional Alternativas para América del Sur*. Santiago Chile: CEPAL.
- Ugarteche, Ó. (2008). *El Banco del Sur: la lucha de los grandes contra los chicos. América Latina en Movimiento*. Recuperado de <http://alainet.org/active/21572&lang=es>
- Vega, C. M. A. y Mballa, L. V. (2015). Predicando en el desierto: experiencias y desafíos de una organización pública que aplica responsabilidad social en su desempeño gubernamental. En R. Posada, O. C. Aguilar, y J. F. Ojeda, *Propuestas universitarias para la responsabilidad social* (p. 34-45). México: Universidad Politécnica de Guanajuato.
- Weishaupt, L. (2014). *El Papel del Fondo Monetario Internacional en la crisis económica y financiera actual*: Madrid: Universidad Pontificia Comillas.